

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CAZORLA (JAÉN).

2019/1006 *Acta de constitución inicial de la Junta Electoral de Zona de Cazorla.*

Anuncio

Doña Rocío Israel Salas, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Cazorla, por el presente Edicto,

Hago saber:

Que conforme a lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, se ha constituido inicialmente la Junta Electoral de Zona de Cazorla el día 8 de marzo de 2019, siendo por tanto la relación de sus miembros la siguiente:

Presidenta: DOÑA MARIA DEL MAR RUIZ FUSZ, Magistrada titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno, Decano de los de Cazorla.

Vocal Judicial, y que sustituirá a la Presidenta en caso de ausencia: DOÑA JENIFER BLANCO RUEDA, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Cazorla.

Vocal Judicial: DOÑA MARÍA JOSEFA CORONADO GUIRADO, Juez de Paz de Pozo Alcón.

Personal Colaborador: DOÑA ROSALÍA LOPEZ MATA Y DON ARTURO NAVARRA POLO.

Secretaria de la Junta Electoral de Zona: DOÑA ROCÍO ISRAEL SALAS, Letrada titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Decano de los de Cazorla.

Y para que conste y sirva para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, expido y firmo el presente Edicto en Cazorla, a 8 de marzo de 2019.

Cazorla, a 08 de marzo de 2019.- La Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Cazorla, ROCÍO ISRAEL SALAS.